

L-Gante fue beneficiado con prisión domiciliaria en la causa por amenazas, pero igual seguirá preso

11 julio, 2023



El cantante había sido detenido en su casa del country del Banco Provincia de Moreno e irá a la casa de su representante. La decisión se conoce el mismo día que le revocaron el pedido de excarcelación

A poco más de un mes de haber sido detenido en su casa del country Banco Provincia de Moreno en una causa donde se lo acusa por privación ilegal de la libertad, **amenazas** y tenencia de estupefacientes, Elián Valenzuela, más conocido como **L-Gante**, fue beneficiado este martes con la **prisión domiciliaria monitoreada con tobillera electrónica**. La decisión se conoce

el mismo día que la Cámara de Apelaciones de Mercedes **revocó la decisión de otorgarle una excarcelación extraordinaria.**

Así los resolvió el juez de Garantías de Moreno **Gabriel Castro** este mediodía, según informaron fuentes con acceso al expediente a **Infobae**. Se trata del mismo juez que había convalidado la prisión preventiva, pero luego le habilitó la excarcelación extraordinaria que, tras ser apelada, fue revocada este martes. Igualmente, **el cantante no será liberado en las próximas horas.**

Es que recién **se ejecutará cuando la medida quede firme:** se estima que la fiscalía apelará también esta morigeración de la pena, como lo hizo cuando le dieron la excarcelación extraordinaria, según pudo saber este medio. Y, de ser así, **será nuevamente la Cámara de Apelaciones de Mercedes la que definirá la suerte de L-Gante.**

En caso de ser otorgado el beneficio de la prisión morigerada otorgada por juez Castro, el músico cumplirá la prisión domiciliaria **en la casa de su representante, Maximiliano Barbaccia,** ubicada en un barrio privado de la localidad de **Canning,** en el partido de Ezeiza.

✘ La resolución de los jueces de la Cámara de Mercedes

En el fallo de nueve páginas al que accedió **Infobae,** el juez Castro indica: “Llegado el momento de resolver, y adoptando como propios los argumentos expuestos por la defensa, así como también reproduciendo aquí el extenso análisis efectuado por este juzgador al momento de concederle al nombrado Valenzuela el instituto de la excarcelación extraordinaria, **entiendo que corresponde hacer lugar a la imposición de una medida de coerción menos gravosa** como ser la morigeración en el domicilio aportado, bajo la modalidad de prisión domiciliaria con monitoreo electrónico”.

Y sigue: “Entiendo que **los peligros procesales oportunamente**

valorados, a mi entender, han disminuido sobremanera como lo he dicho oportunamente, por lo que entiendo que, aplicándose la medida de coerción referida, quedan por de más asegurados los fines del presente proceso penal”.

“En último término, sostengo que, de efectivizarse esta medida de coerción, **podría contribuirse a evitar que algún fanático aislado del detenido pueda perpetrar algún tipo de amenaza o reprimenda hacia cualquiera de las víctimas**, como se viene aduciendo en autos”, destaca el magistrado.

Tras hacerse eco de la noticia, y a pesar de que no será liberado en las próximas horas, el cantante realizó un provocador posteo en sus redes sociales. **“Nos vemos en breve... Cuando regrese la libertad”**, escribió en su cuenta de Instagram. En menos de tres horas sumó casi 55 mil “Me gusta” y un sinfín de comentarios que lo apoyan. “Lo que están haciendo con vos no tiene nombre...”, escribió uno. “Vas a salir más fuerte, ahora si no te para nadie. Vamos Elián que tenés una familia enorme, te re bancamos”, se sumó otro.

✘ El posteo de L-Gante tras conocer la resolución del juez

Por qué está preso L-Gante

El **27 de mayo** pasado, amigos del músico salieron de bailar de un boliche de General Rodríguez. Varios de los integrantes de la denominada *“Mafilia”* tuvieron un altercado con un grupo de personas, entre los que había un empleado municipal vecino del barrio.

“En ese contexto, después del incidente, la Guardia Urbana de Protección Ciudadana del Municipio demoró a los amigos de L-Gante”, detallaron fuentes del caso. Cuando el intérprete se enteró de lo sucedido con sus amigos, decidió actuar por su cuenta. “El músico tomó al empleado municipal, le apuntó con una pistola, lo obligó a subir a su coche y se lo llevó”, describieron.

Así, condujo unas pocas cuadras dentro del barrio Bicentenario, **hasta que halló y amenazó a la segunda víctima para que ingrese a su auto**". Así, aseguró un investigador, "los retuvo por 20 minutos, diciéndoles: 'Si no sueltan a mis amigos, no los suelto a ustedes'".

Cuando L-Gante se enteró de que sus amigos "habían sido sólo identificados, sin tomarse decisión de restricción de su libertad", dejó descender de su vehículo a las personas que retenía.

Fuente: Infobae